TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA. - UOC. Nº 19 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA), DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES INFORMATICAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A IMPUTARSE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, de Abril de 2010.

V I S T A : *La Nota de fecha 6 de Abril de 2010 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cuál informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Contratación Directa N°4/2010, para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas de la Justicia Electoral, y recomienda la adjudicación; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que*, en fecha 20 de enero de 2010, se ha promulgado la Ley Nº 3964 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación; para el Ejercicio Fiscal 2010.-----*

Que, *se halla en plena vigencia La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y de conformidad al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta La citada Ley.----------*

Que, *para el efecto en fecha 28 de enero de 2010, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la contratación de bienes y servicios, conforme a lo establecido en el articulo 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Que, *en fecha 18 de Febrero de 2010, por Resolución Administrativa UOC Nº 2/2010, se aprueba el plan Anual de Contratación (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2010, en virtud al articulo Nº 12 de la Ley Nº 2051 /03 "De Contrataciones Públicas" para el presente Ejercicio Fiscal.----------*

Que, *la Dirección de Patrimonio y la Dirección de Informática a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha remitido la solicitud de Contratación de Servicios de mantenimiento y reparaciones de redes informáticas necesarias para la actualización y buen funcionamientos de los Equipos Informáticos de la Justicia Electoral, necesarios para el desarrollo de metas y objetivos Institucionales.--*

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * SECRETARIA GENERAL

Abog. Alaida González
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa Presidencia - U.O.C. Nº 49 /2010

***Que**, en fecha 08 de Marzo de 2010, según nota JE/UOC Nº 23, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones de la Invitación y la programación de la convocatoria mediante Contratación Directa, según expediente Nº 303247, dando cumplimiento al articulo 19 del Decreto Nº 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

***Que**, en fecha 15 de marzo de 2010, se ha realizado la Invitación a (5) cinco potenciales Oferentes, y permaneciendo a disposición de todos los interesados a participar de este llamado, desde la fecha de Invitación hasta la fecha fijada para la apertura de sobres, tanto en la oficina de la U.O.C., como en el Portal de Internet de Contrataciones Públicas.----------*

***Que**, en fecha 17 de Marzo de 2010, se habia fijado la reunión de la "Junta de Aclaraciones", y habiendo consulta por parte de un Oferente interesado, por lo cual se precedió a realizar la adenda numero 1.----------*

***Que**, en fecha 30 de Marzo de 2010, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron Tres (3) Empresas ajustadas a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada a los oferentes, una vez firmada por los presentes en dicho acto.----------*

***Que**, en fecha 31 de Marzo de 2010, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió a la Comisión de Evaluación toda la documentación de la Contratación Directa Nº 4/2010 de referencia.----------*

***Que**, en fecha 05 de Abril de 2010, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación la oferta presentada en la presente Contratación Directa.--*

***Que,** en fecha 06 de Abril de 2010, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como asi mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 3964 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2010 sancionado en fecha 20 de enero de 2010, entre las cuales se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto del Tipo 1 - Programas de Administración General, objeto de Gasto Nº 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES conforme al PAC 187668.----------*

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde resolución Administrativa Presidencia U.O.C. Nº 19 /2010

POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, ----------

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro de la Contratación Directa Nº4/2010 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas de la Justicia Electoral* ----------

2. ***ADJUDICAR** dentro de la Contratación Directa Nº4/2010 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas de la Justicia Electoral, ha ser imputado dentro del ejercicio fiscal 2010 a la siguiente empresa:*

   - ***TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA),** por el monto de **Gs. 44.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones),** incluidos todos los impuestos.*----------

3. ***AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar el Contrato de adjudicación correspondiente.*----------

4. ***DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.*----------

5. ***COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.*----------

6. ***CUMPLIDO**, archivar.*----------

Ante mí:

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

UM/ig

Abog. Alaida González
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.